

# 1. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

## 1.1. DISPOSICIONES GENERALES

### 1.1.1. Leyes Forales y Decretos Forales Legislativos

**ACUERDO de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra por el que se convalida el Decreto-ley Foral 3/2019, de 12 de junio, de suplemento de crédito para atender la llegada de Menores Extranjeros no Acompañados, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 114, de 13 de junio de 2019.**

En sesión celebrada el día 14 de junio de 2019, la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Convalidar el Decreto-ley Foral 3/2019, de 12 de junio, de suplemento de crédito para atender la llegada de Menores Extranjeros no Acompañados, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 114, de 13 de junio de 2019 (9-19/DLF-00003).

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de junio de 2019.—La Presidenta, Ainhoa Aznárez Igarza.

F1908191

## 1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

**RESOLUCIÓN 1626/2019, de 12 de junio, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

Por Resolución 1105/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 89, de 9 de mayo de 2019, se aprobó la convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1.º Aprobar la lista provisional, que figura como Anexo, de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

2.º Las personas aspirantes excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de Navarra. La presentación de reclamaciones será de forma telemática a través de Internet en la dirección [www.navarra.es](http://www.navarra.es) en la reseña de la convocatoria.

3.º Trasladar la presente Resolución a los miembros del Tribunal y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, 12 de junio de 2019.—La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

#### ANEXO

#### INSPECTOR O INSPECTORA DE LA POLICÍA FORAL DE NAVARRA

##### Lista provisional de personas admitidas y excluidas

—Procedimiento oposición para el ingreso en la Policía Foral de Navarra.

Admitidas:

AGREDA SADABA, ELISA  
AGUINAGA GLARIA, BEATRIZ

AGUINAGA PEREZ, MARIA  
ALCALDE CIUDAD, MARTA  
ALDAVE LAREQUI, BENITA MERCEDES  
ALDAVE LAREQUI, JOSE FELIX  
ALLI TURRILLAS, IGNACIO  
ALONSO ERBURU, BARBARA CAYETANA  
ALVAREZ ASIAIN, LAURA CARLOTA  
ALVAREZ CODESAL, MARIA VANESA  
ALZUALDE ESPINAL, UNAI  
ANGEL GOLDARAZ, IÑIGO  
APESTEGUIA OJEDA, CARLOS  
ARRAIZA ZORZANO, SANTIAGO  
ARRASTIA LAPEDRIZA, MAITE  
ASTIZ AZAGRA, MIKEL  
AYERRA ASTIZ, JAVIER  
AZANZA MORENO, MIGUEL ANGEL  
BAILO CABELLO, PABLO  
BALDA GOÑI, MARIA NIEVES  
BASARTE SILVESTRE, JESUS  
BELOQUI RAN, GUILLERMO  
BELTRAN MARCHITE, LAURA  
BIAZZO SANCHEZ, FERNANDO  
BURGALETA UCAR, MARIA CARMEN  
CAMACHO REVIRIEGO, FRANCISCO JAVIER  
CAMPO GARCIA, MARIA SOLEDAD  
CASADO BURGALETA, ALEJANDRO  
CHASCO GANUZA, AMPARO  
CILVETI GOÑI, MARTA  
CORDERO IBARROLA, ROBERTO LUIS  
CORTAIRE CIORDIA, JAVIER  
CUAIRAN MORAS, VERONICA  
D'ENTREMONT JIMENEZ, MIGUEL ANTONIO  
DIAZ MARTINEZ, SANTOS  
DIEZ SAENZ, JUDIT  
DOMINGUEZ GOICOECHEA, MIKEL  
ELVIRA DATO, MARIA  
ESEVERRI SOTO, CRISTINA  
ESPARZA LASAGA, IÑIGO  
ESTEVEZ ABEYTUA, SILVIA  
FERNANDEZ BELZUNCE, IGNACIO  
FERNANDEZ ESPELOSIN, PATRICIA  
FERNANDEZ GALLEGO, MIGUEL ANGEL  
FERNANDEZ LUCAS, JESUS MARIA  
FERNANDEZ MANRIQUE, MICHEL  
FERNANDEZ MIQUELEIZ, EDUARDO  
FERNANDEZ URDACI, MIGUEL  
FERNANDEZ VILCHES, VERONICA  
FERRER CHAVARRIA, MIGUEL ANGEL  
FERRER DE CABO, JOSE MARIA  
FIGUEROA CABALGANTE, ESTEBAN  
FUENTES MARTINEZ, CARLOS  
FULGENCIO FUENTES, EDUARDO  
GARCIA GREGORIO, JESUS ANGEL  
GARCIA HERNANDEZ, JORGE VICENTE  
GARCIA MARTIN, JOSE ANTONIO  
GARCIA SAINZ, PEDRO  
GOMEZ MENDEZ, YOLANDA  
GRACIA CARASUSAN, NATALIA ESTHER  
GUTIERREZ GARCIA, FERNANDO  
HERNANDEZ MORILLAS, NEKANE  
HUARTE IRURZUN, BEATRIZ  
HUARTE RUIZ, IÑAKI  
IGLESIAS SANCHEZ, LUCAS  
INDURAIN BERRIO, JAVIER MARINO  
IRALA SANZ, IGNACIO ENRIQUE  
IZAL MATEO, MIRIAM  
JIMENEZ CRESPO, IRENE  
LARRAURI GARCIA, ASIER  
LAYANA ILUNDAIN, GONZALO  
LEGARIA LERGA, SANTIAGO  
LERENA CUENCA, EDER  
LESACA BURUSCO, RAFAEL  
LOPEZ ESTAN, RUBEN  
LOPEZ LOS ARCOS, MIGUEL  
LOPEZ MAGAÑA, DAVID  
LOPEZ MAGAÑA, RAUL  
LOPEZ MAGAÑA, SERGIO  
LOPEZ MARIN, MONICA  
LUCIA MALDONADO, MARIA  
LUNA IRIARTE, MARTA  
LUSARRETA GARAYOA, FCO. JAVIER  
MADOZ SALCEDO, AITOR  
MARCOS SANCHEZ, ESTRELLAANA  
MARTIN IZQUIERDO, IGNACIO  
MARTINEZ ELARRE, MIREN  
MARTINEZ LAPARTE, IGNACIO  
MARTINEZ ZANCAJO, IÑAKI  
MENDEZ LOPEZ, SAUL  
MINGUEZ OLLO, GUILLERMO